

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 362.- En la Provincia de San Luis, a SEIS días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Vista la presentación de la Coordinadora del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de la Ciudad de San Luis, Lic. Susana Domínguez, en la que solicita autorización para la realización de una caminata al Cerro de la Cruz “Caminemos por la Paz”, en conmemoración del VIII Aniversario de la creación del Centro de Mediación de San Luis y del Día Internacional de la Paz.-

Que dicho evento se realizará el día 24 de septiembre del año en curso, en horario vespertino, y la organización del mismo se realizará en conjunto con la Asociación Civil de Mediadores de la Provincia de San Luis, quien se hará cargo de proveer agua, frutas y gestionar premios para sortear entre los participantes, convocando, además, a la participación de las intendencias de Juana Koslay y La Punta.-

Que, a los fines de dar a conocer a la comunidad la realización del evento y llevar a cabo el mismo, la Lic. Domínguez solicita la confección de afiches publicitarios, cien gorras blancas con el logo de Mediación, una bandera de la paz con las medidas y el logo a determinar para dejar en el Cerro de la Cruz, un equipo de sonido con micrófono y música, y colaboración para contar con la difusión, cobertura y filmación del evento.-

Por ello;

ACORDARON: I.- Autorizar a la Coordinadora del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de la Ciudad de San Luis, a realizar una caminata al Cerro de la Cruz “Caminemos por la Paz”, en conmemoración del VIII Aniversario de la creación del

Centro de Mediación de San Luis y del Día Internacional de la Paz, la que se llevará a cabo el día 24 de septiembre del corriente año, en horario vespertino.-

II.- Disponer que por Dirección Contable y de Personal se arbitren los medios pertinentes para proveer dicho evento de: cincuenta (50) afiches, cien (100) gorras blancas con el logo de Mediación y del Poder Judicial, y una (1) bandera de la paz.-

III.- Establecer que por la Oficina de Prensa se realice la difusión, cobertura y filmación del mencionado evento.-

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-